

0000001

2014 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED A FAVOR DEL SR. ZHANG YUERONG, CONJUNTAMENTE CON LA RESOLUCIÓN NO. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5681 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, RAZÓN DE REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA HORA.

FECHA:

07 DE FEBRERO DEL 2014

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 25 COPIAS

HJML

FACTURA Nro.





CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited
川 庆 钻 探 厄 瓜 多 尔 分 公 司 (CCDC)

SEÑOR NOTARIO:

Solicito comedidamente se sirva protocolizar el PODER GENERAL otorgado por la compañía CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED a favor del Sr. ZHANG YUERONG, conjuntamente con la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5681 de la Superintendencia de Compañías, la razón de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, razón de registro en la Secretaría de Hidrocarburos y la publicación en el Diario La Hora.

Abg. FABRICIO RODRÍGUEZ M.
Mat. 17-2009-649 / Foro de Abogados



0000002



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia:

PRIMERA

De:

PROTOCOLIZACIÓN DE EL PODER GENERAL OTORGADO EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, POR LA COMPAÑIA CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG YUERONG CON LA CORRESPONDIENTE LEGALIZACIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING.

Otorgado por:

A favor de:

El:

08 DE JULIO DEL 2013

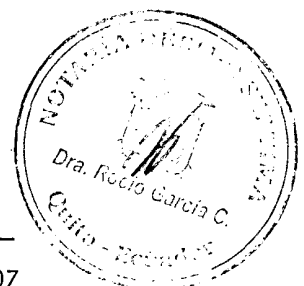
Parroquia:

Cuántía:

INDETERMINADA

Quito D.M., a

08 DE JULIO DEL 2013



2013 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

EL PODER GENERAL, OTORGADO EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, POR LA
COMPAÑÍA CNPC CHUANGING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, A
FAVOR DEL SEÑOR ZHANG YUERONG CON LA CORRESPONDIENTE
LEGALIZACIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING.

FECHA:

08 DE JULIO DEL 2013

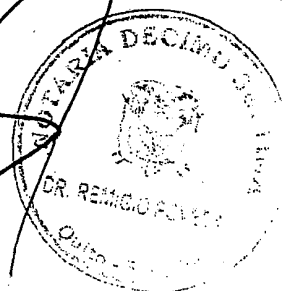
CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

HJML

FACTURA Nro. 137750





CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited

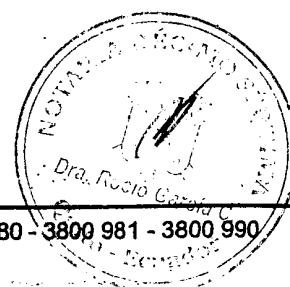
川庆钻探厄瓜多尔分公司 (CCDC)

SEÑOR NOTARIO:

0000003

Solicito comedidamente se sirva protocolizar el Poder General otorgado en la República Popular China por la compañía CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, a favor del Sr. ZHANG YUERONG, con la correspondiente legalización en el Consulado General del Ecuador en Beijing.

Abg. FABRICIO RODRÍGUEZ MUÑOZ
Mat. 17-2009-649 / Foro Abogados



厄瓜多尔
埃德加·阿雷拉诺有限公司
埃德加·阿雷拉诺有限公司



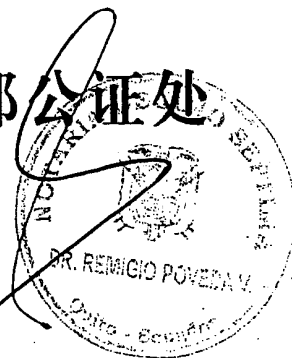
13166618-001 1/1 ②

厄瓜多尔 EDC

德

公 证 书

中华人民共和国四川省成都市成都公证处





中国石油集团川庆钻探工程有限公司

CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited

610051



地址：中国四川省成都市府青路一段3#，邮编：610051

Add: 3 Block 1, Fuqing Road, Chengdu, Sichuan, PRC.

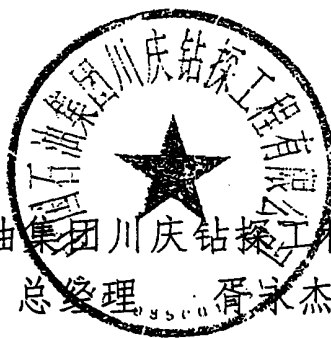
授权书

0000004

本人（签字人），中国石油集团川庆钻探工程有限公司总经理，正式授权张岳荣先生作为川庆钻探工程有限公司的代表和公司的代理人。

被授权代表将被授权：在厄瓜多尔进行有关的商务活动及相关事宜；负责处理在厄瓜多尔发生的法律纠纷和承担相应的法律责任。

本授权书的有效期：本授权可遵照中国石油集团川庆钻探工程有限公司的意愿终止。

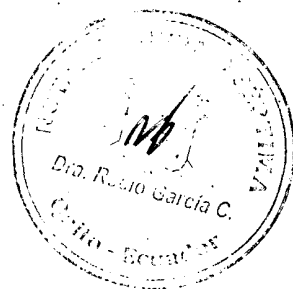


中国石油集团川庆钻探工程有限公司

总经理 张岳荣

张岳荣

二〇一三年四月二十日





中国石油集团川庆钻探工程有限公司

CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited

地址: 中国四川省成都市府青路一段3#, 邮编: 610051

Add: 3 Block 1, Fuqing Road, Chengdu, Sichuan, PRC,

610051



PODER

Yo, el suscrito, Presidente de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, en su nombre y en representación, por medio del presente nombro al Sr. Zhang Yuerong, como Apoderado General y Gerente Ejecutivo Principal de la Sucursal en el Ecuador de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, para realizar el manejo y la administración total y general de la compañía y negocios de la misma, en el República de Ecuador.

En lo judicial confiero al mandatario el poder de representar a la Compañía en todos los aspectos con las más amplias facultades y atribuciones, como en derecho se requiere, como demandante, demandado, tercerista o en cualquier otro concepto en todas clase de pleitos, acciones, demandas y querellas civiles, penales, laborales, administrativas y con todas las facultades que concedan las leyes de la República de Ecuador relativas al mandato judicial.

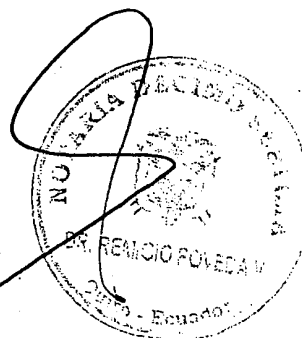
Este poder puede darse por terminado por la voluntad de la compañía.

Xu Yongjie
Presidente

CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited

3
A 215 6

20 de Abril del Año 2013





0000005

公 证 书

(2013)成证字第 14359 号

申请人：中国石油集团川庆钻探工程有限公司，住 所四川省成都市府青路一段三号。

法定代表人：胥永杰，男，一九五七年六月十六日出生，公民身份号码：511028195706160517。

公证事项：签名、印鉴

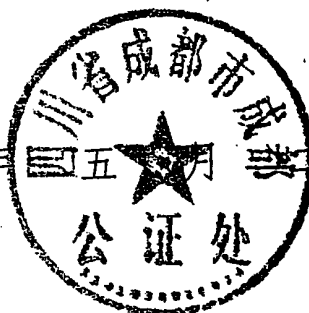
兹证明前面的《授权书》上中国石油集团川庆钻探工程有限公司的印章及法定代表人胥永杰的签名均属实，前面所附的西班牙文译本内容与中文原本相符。

中华人民共和国四川省成都市成都公证处

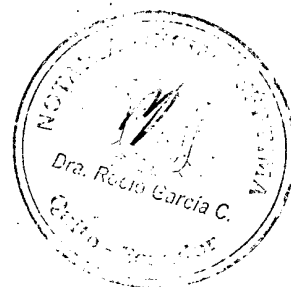
公证员

毛五东

二 0 一 三 年 四 月 十 九 日



1135957511





ACTA NOTARIAL

(2013) C.Z.Zi n.º 14359

Solicitante: CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, domicilio: Calle de Fuqing, Sección 1, No.3, Municipio de Chengdu, Provincia de Sichuan.

Representante legal: Xu Yongjie, de sexo masculino, nacido el 16 de junio de 1957, con el número de identidad de ciudadano: 511028195706160517.

Materia: firma y sello

Por la presente doy fe de que el sello de CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED y la firma del representante legal Xu Yongjie en el "PODER" anterior son auténticos. La traducción en español adjunta a la antecedente fotocopia tiene el mismo contenido que el del original en chino.

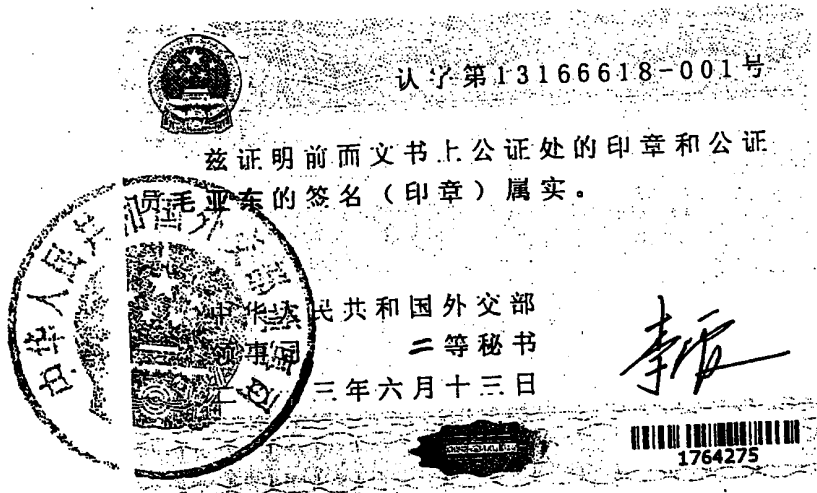
A 29 de mayo de 2013

Notario: Mao Yadong
Notaría de Chengdu
Municipio de Chengdu
Provincia de Sichuan
República Popular China

1135957510



0000006



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1133/2013



Quien suscribe JUAN JOSE FIERRO GRANADOS, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de XIA LI, 2DA SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

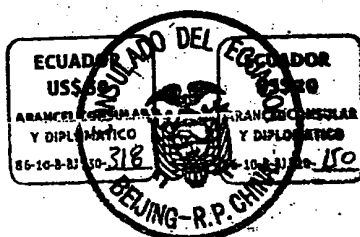
BEIJING, 20 de Junio del 2013

JUAN JOSE FIERRO GRANADOS
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<19>> <<BEIJING>> <<BJS30-318, BJS20-150>>



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).



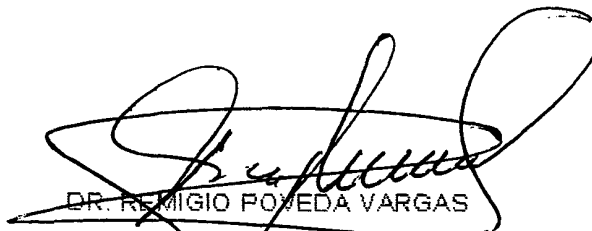
Dr. Remigio Poveda Vargas

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN. A petición del Abogado Fabrido Rodríguez Muñoz, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil nueve – seiscientos cuarenta y nueve, del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, EL PODER GENERAL, OTORGADO EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, POR LA COMPAÑÍA CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED, A FAVOR DEL SEÑOR ZHANG YUERONG CON LA CORRESPONDIENTE LEGALIZACIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING., que antecede, constante en SEIS FOJAS útiles.- Quito a, ocho de julio del dos mil trece.- Firmado Doctor Remigio Poveda Vargas.- El Notario.- Hay un sello.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



Notaria 17


DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 54739

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	40632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4592
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1792446376	YUERONG ZHANG	No Determinado	APODERADO	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	08/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.5681
FECHA RESOLUCIÓN:	19/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0366306

IMP. IGM. s.a.

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

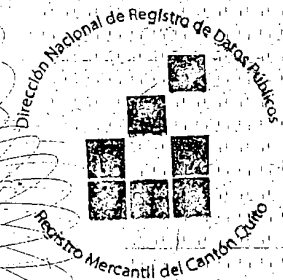
PROTOCOLIACION, EFECTUADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL D.M. DE QUITO.- LA COMPAÑIA A TRAVES DEL PRESIDENTE OTORGA PODER A FAVOR DEL SR. ZHANG YUERONG.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION ° 4705 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132; Y, N° 1159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

REGISTRO DE HIDROCARBUROS

Siento por tal, los documentos inherentes al Poder que la compañía extranjera de nacionalidad China, "CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED"; domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.01.Q.IJ.5426 de 14 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2001, a través del Presidente confiere a favor del señor ZHANG YUERONG, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 2013; y la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 5681, emitida por el Intendente de Compañías de Quito, el 19 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 4592 del Repertorio No. 40632 en fecha veinte y cinco de noviembre del año dos mil trece, queda inscrita en el Registro de Hidrocarburos en fecha veinte de diciembre del dos mil trece a folios **1470 al 1482.- CERTIFICO.-** Quito, a 20 de diciembre de 2013.

Dr. Víctor M. Zurita V.

LÍDER DEL PROCESO DE REGISTRO DE HIDROCARBUROS DE LA
SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS



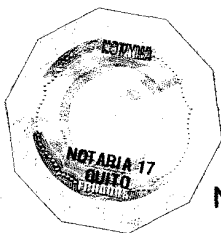


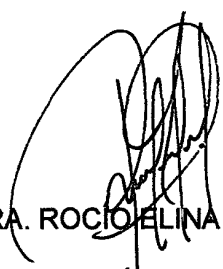
Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor: Fabricio Rodríguez M., con matrícula profesional número diecisiete – dos mil nueve – seiscientos cuarenta y nueve, del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED A FAVOR DEL SR. ZHANG YUERONG, CONJUNTAMENTE CON LA RESOLUCIÓN NO. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5681 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, RAZÓN DE REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA HORA., que antecede, constante en TRECE FOJAS útiles.- Quito a, siete de febrero del dos mil catorce.- Firmado Doctora: ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- La Notaria.- Hay un sello.-



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-
Notaría




DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



No.SC.IJ.DJCPTE.Q.13.243

Denominación: CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED					
Constitución	Reforma de Estatutos	Sucursal	Cambio Domicilio	Reactivación	
Domiciliación	Aumento Capital	Prorroga	Cambio Denominación	Fusión	
Liquidación	Transformación	Poder	X Convalidación	Revocatoria	
Notaría: TRIGÉSIMA SÉPTIMA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Fecha: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2001		
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil de la Domiciliación: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DISTRITO METROOLITANO DE QUITO			Notaría: DÉCIMA SÉPTIMA, 8 DE JULIO DEL 2013, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Domicilio: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			Plazo:	Capital: USD\$ 2.000,00	
Representante: ZHANG ZENGNIAN			Abogado: FABRICIO RODRÍGUEZ MUÑOZ		
Aprobación	X	Aprobación con:			Negativa
No. y Fecha de Resolución: SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 508 de 19 NOV 2013					

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de noviembre del 2013

19/NOV/2013 9:37
INTENDENCIA CIAS. QUITO

Señor doctor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, emite informe favorable para la Calificación del Poder que la Compañía Extranjera **CNPC CHUANQING DRILLING ENGINEERING COMPANY LIMITED**, de nacionalidad china, a través del Presidente, confiere a favor del señor ZHANG YUERONG, de nacionalidad china.

Atentamente,

Abg. Michellé Guerrero Arízaga
ESPECIALISTA JURÍDICA

Dr. Eduardo Romero Ayala
DIRECTOR JURÍDICO DE
TRÁMITES ESPECIALES (E)

MGA
TRA.38351
EXP.91881